

¿QUE POR QUÉ SERRANO ES UN INCUMPLIDOR?

PUES PORQUE INICIA 2021 DEBIÉNDONOS TODOS ESTOS DERECHOS... ¡DESDE 2018!

Nuestro “querido” presidente, ese señor que nos ha tocado en suerte, a dedo y por accidente político, **viene pagando un pastón**, detraído del dinero de todos/as, **para figurar en los primeros puestos de todos los ranking de cara a sus futuras puertas giratorias** (el del IBEX por empresa ejemplar, el reciente de AENOR sobre prevención de riesgos...). Y, también hay que reconocer que, en algunos se coloca el primero por méritos propios. Lleva meses, desde marzo pasado, siendo el subcampeón en contagios de la COVID (casi 10.000 contagios y subiendo, solo por detrás del colectivo sanitario) y tiene el **liderazgo indiscutible en INCUMPLIMIENTOS DE COMPROMISOS ADQUIRIDOS CON SU PLANTILLA**, ¡atención!, **DESDE 2018**. Entre los más importantes:



0,55% DE LOS FONDOS ADICIONALES DE 2019 Y DE 2020. Más de dos años con el correspondiente pago de atrasos, del **0,25% desde enero 2019**, y del **0,30% desde enero 2020**.



SUPRESIÓN DE TURNO OBLIGATORIO DE SÁBADOS, SUSTITUIDO POR VOLUNTARIEDAD A 7,75 €/HORA. El único compromiso del Acuerdo adquirido por Serrano incumplido en su totalidad. Se ha desentendido de la modificación del RD de Jornadas Especiales, mantiene en situación ilegal a 16 mil trabajadores/as de Oficinas, USE y CTA por incumplimiento del descanso semanal (48 horas continuadas a la semana), pagándoles todavía la miseria de 2,54 €/hora, y para ahorrar “pasta”, ha estado jugando con el servicio público, como quien juega al Monopoly, abriendo y cerrando oficinas a su antojo, perjudicando a los ciudadanos/as y con los ATC en un marco de completa incertidumbre e inseguridad jurídico-legal.



MÁS DE 400 JUBILACIONES PARCIALES Y EXCEDENCIAS VOLUNTARIAS INCENTIVADAS. Desde 2018, fecha que se firmó el Acuerdo, así como regulación y aplicación del contrato relevo para las primeras, y reducción de edad, ampliación de colectivos y aumento de cuantías, para las segundas.



CONVOCATORIA DE LAS MÁS DE 500 JEFATURAS INTERMEDIAS TODAVÍA PROVISIONALES. Dos años sin convocar Jefaturas de Equipo y más de un año del resto de Jefaturas Intermedias (direcciones de oficinas, jefaturas de unidad de reparto y centros de tratamiento), gestores de apoyo corporativo, de unidad administrativa (área de corporativa y apoyo) y de ventas (área comercial), truncando las expectativas profesionales de esos mandos intermedios a los que se le exige lo que no se les da: seriedad.



II PLAN DE IGUALDAD Y RECONOCIMIENTO A LA DIVERSIDAD. Con un texto *congelado* desde hace más de un año, los únicos “gestos” de Serrano en este terreno han sido sus campañas millonarias de autobombo político, con colorido mediático y desmesura, la del 8 de marzo (Día de la Mujer) y del 28 de junio (colectivos LGTBI). Mientras, no se incorporan a Correos las mejoras de la propia Ley.



ACUERDO TELETRABAJO, voluntario y reversible para más de 14 mil trabajadores/as concernidos. 5 meses después del Acuerdo Gobierno-Sindicatos (incorporado al RD Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y del Estatuto de los trabajadores), el presidente tiene paralizado el Acuerdo de su propio Gobierno, con aplicación bajo cuerda y de tapadillo de un teletrabajo irregular/ilegal para unos 1.500 trabajadores/as teletrabajando, y queriendo utilizarlo para su plan de vaciamiento y venta de inmuebles.

CUMPLA USTED CON SUS COMPROMISOS, LOS TRABAJADORES/AS YA LO HACEMOS NI CORREOS, NI SU PLANTILLA, SE MERECE UN PRESIDENTE ASÍ